

EXPDTE. N°: 1222/2007 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: INTEGRANTES DE CUERPOS TECNICOS DEL PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO, VIEDMA Y CIPOLLETTI, elevan nota en referencia a su no inclusión en el convenio firmado entre el Estado Nacional y el señor Gobernador de la Provincia en adhesión a la ley nacional n° 24.018/91 de equiparación escalafonaria, efectuada por el Superior Tribunal de Justicia Provincial en el anexo de la Acordada 11/05.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la **Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SANCHEZ CASADEI DE REGE GUTIERREZ
LAZZERI MUENA PASCUAL RANEA PASTORINI SARTOR TORRES
IUD PERALTA SORIA TGMOSZKA GATTI LOPEZ LUEIRO
HANECK VAZQUEZ CORTES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Diciembre de 2007